

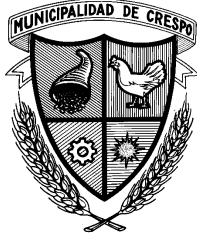
LICITACIÓN PRIVADA N° 03/20

Pliego De Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas

ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de los materiales que se detallan a continuación;

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	3	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 35
2	8	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 36
3	10	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 37
4	20	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 38
5	35	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 39
6	35	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 40
7	65	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 41
8	56	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 42
9	30	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 43
10	20	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 44
11	11	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 45
12	7	Par	Calzado de seguridad c/puntera de acero N° 46
13	50	U	Antiparras tonalizadas
14	50	U	Antiparras transparentes
15	40	U	Delantal PVC
16	2	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 36
17	3	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 37
18	4	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 38
19	12	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 39
20	15	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 40
21	25	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 41
22	30	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 42
23	25	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 43



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

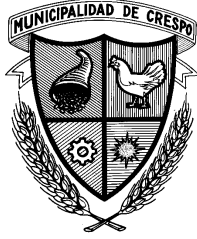
24	6	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 44
25	5	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 45
26	3	Par	Bota de Goma c/puntera de acero N° 46
27	40	Par	Polainas de cuero
28	20	U	Protector auditivo tipo copa
29	50	U	Chaleco reflectivo
30	200	U	Barbijos descartables
31	15	U	Faja lumbar N° 2
32	25	U	Faja lumbar N° 3
33	50	U	Faja lumbar N° 4
34	23	U	Faja lumbar N° 5
35	12	U	Faja lumbar N° 6
36	360	Par	Guantes Nitrilo azul puño elastizado
37	180	Par	Guantes Nitrilo azul puño abierto
38	360	Par	Guantes hilo moteado
39	60	Par	Guante Vaqueta ½ Paseo
40	240	Par	Guante tejido baño látex corrugado
41	180	Par	Guante tejido baño nitrilo
42	4	U	Mameluco de grafa

PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y CON CARÁCTER OBLIGATORIO TAMBIEN DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN FORMA DIGITAL EN CD O PENDRIVE (FORMATO WORD O EXCEL ORIENTACIÓN DE LA HOJA “VERTICAL”).- TRAER MUESTRA DE LOS ITEMS COTIZADOS - ESPECIFICAR MARCA..

ARTICULO 2° PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de pesos UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$1.190.275,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de QUINIENTOS Pesos (\$ 500,00).-

ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

El lugar y fecha de apertura de la presente Licitación, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el 28 de FEBRERO de 2020 a las 10,00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de veinte (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.

ARTÍCULO 6º.- GARANTÍA.-

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO 7º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Generales que forma parte integrante del presente.

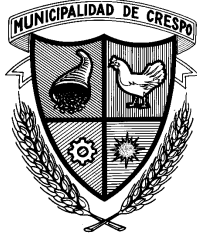
ARTÍCULO 8º.- PLAZO DE ENTREGA.-

La entrega de los materiales adjudicados en la presente Licitación deberá ser cumplimentada dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, puestos en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete o de cualquier otro costo adicional.-

ARTÍCULO 9º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará en forma total o parcial el importe correspondiente a la presente licitación dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva, en la que deberá constar la recepción total de los materiales adjudicados.-

ARTÍCULO 10º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

ARTÍCULO 11º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar: Certificado fiscal de libre deuda para proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER), Nota constituyendo domicilio electrónico y el Reporte de deuda de AFIP según Resolución General 4164.-

-----||-----